



Libertad y Orden

Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

(6308)

05 AGO 2011

POR LA CUAL SE ASIGNA RECURSOS A ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2011.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 0412 del 15 de Febrero de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2789 del 31 de Agosto del 2004 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION, cuyo objeto es integrar y estandarizar el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación.

Que a partir del 1 de Enero de de 2011 la Superintendencia de Notariado y Registro a Nivel Nacional debe realizar el registro de su gestión financiera pública en el Aplicativo SIIF NACION II.

Que el Artículo 30 del Decreto 4730 del 2005 y modificado por el Artículo 5º. Del Decreto 1957 del 2007 establece: *Desagregación de las Apropiações*. El Representante Legal de cada uno de los Órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, o quien este delegue, el primer día hábil de cada vigencia fiscal, debe desagregar, mediante Resolución, el detalle del anexo del Decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de conformidad con el plan de cuentas que para el efecto expida la Dirección General del Presupuesto Público Nacional y remitir al día siguiente de su expedición, una copia a dicha Dirección.

Que por Ley 1420 del 13 de diciembre de 2010, se asignó el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2011 y mediante el Decreto N° 4803 del 29 de Diciembre de 2010, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que mediante Resolución No.0001 del 3 de Enero de 2011, la Superintendencia de Notariado y Registro estableció el Plan de cuentas para la vigencia fiscal 2011 al detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

Que se hace necesario apropiar recursos por el Rubro de SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL a 6 Oficinas de Registro, con el fin de dar continuidad a

Eliseo Pineda

6308**05 AGO 2011**

Oficina No. 2 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2011."

los Programas de Bienestar Social de la Entidad, de acuerdo con la siguiente desagregación:

La Oficina Principal es la responsable de la realización de los registros de la cadena presupuestal propios y de sus Seccionales.

Por lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Apropiar recursos a 8 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del País por el Rubro de **SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL** a 6 Oficinas de Registro, con el fin de dar continuidad a los Programas de Bienestar Social, por valor de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CVOS. MCTE. (\$10.410.467.97)**, según la siguiente distribución:

| RUBRO | VALOR |
|-------------------------------|----------------------|
| SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL | 10.410.467.97 |
| TOTAL | 10.410.467.97 |

DESAGREGACION:

| CODIGO | RUBRO | OFICINA SECCIONAL | OBJETO DEL GASTO | VALOR |
|------------|-------------------------------|---------------------|---|---------------|
| 2-0-4-21-4 | SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL | MEDELLIN ZONA SUR | INSCRIPCION, CANCHAS, ARBITRAJE, CARNE, REGLAMENTO PREMIACION Y UNIFORME PARA FUTBOL. | 1.627.7084.41 |
| 2-0-4-21-4 | SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL | MEDELLIN ZONA SUR | INSCRIPCION, ENTRENADOR, ALQUILER DE COLISEO PARA VOLEYBOL | 2.094.488.58 |
| 2-0-4-21-4 | SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL | MEDELLIN ZONA NORTE | INSCRIPCION, CANCHAS, ARBITRAJE, CARNE, REGLAMENTO PREMIACION Y UNIFORME PARA FUTBOL. | 1.627.7084.41 |
| 2-0-4-21-4 | SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL | MEDELLIN ZONA NORTE | INSCRIPCION, ENTRENADOR, ALQUILER DE COLISEO PARA VOLEYBOL | 2.094.488.58 |
| 2-0-4-21-4 | SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL | SOCORRO-BUCARAMANGA | INSCRIPCION, ARBITRAJE, VEEDURIA, PREMIACION Y UNIFORME PARA MINITEJO | 230.920.00 |
| 2-0-4-21-4 | SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL | PALMIRA- CALI | INSCRIPCION, ARBITRAJE, VEEDURIA, PREMIACION Y UNIFORME PARA MICROFUTBOL | 969.362.00 |

6308

05 AGO 2011

Hoja No. 3 de la Resolución N°

"Por el cual se apropian recursos a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país para la vigencia fiscal de 2011."

| | | | | |
|------------|-------------------------------|------------------|--|----------------------|
| 2-0-4-21-4 | SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL | PEREIRA | PROMOVER LA PRACTICA Y ASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES LUDICO-RECREATIVAS, EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO EXISTENTES EN LA OFICINA PARA MEJORAR EL CLIMA LABORAL | 1.385.520.00 |
| 2-0-4-21-4 | SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL | FILANDIA-ARMENIA | 2 UNIFORMES COMPLETOS, PARA CICLISMO RECREATIVO | 381.520.00 |
| | TOTAL GENERAL | | | 10.410.467.97 |

ARTICULO 2º. Es responsabilidad de los Registradores Principales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados

ARTICULO 3º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

05 AGO 2011

Maria Emma Orozco Espinosa
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
 Secretaria General

(Handwritten mark)

Revisó:
(Signature)
 OSCAR AMIBAL LUNA OLIVERA/ Director Financiero (E)
 FREDDY HERNANDEZ MORALES/ Coordinador Grupo de Presupuesto
 GLORIA AGUIRRE

(Large handwritten signature)